MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 38/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 422.564

Asunción, 31 de agosto de 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 38/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 422.564, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 38/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 422.564, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 1070/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 100, de fecha 09 de febrero de 2023, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 11 de julio de 2023, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado 1 (uno) oferente: SOLUMEDIC S.A. – ALTAS TECNOLOGIAS S.A. – DENT-PAR S.A. – ANDRES H. ARCE S.A.- DNA S.R.L.- DENTAL GUARANI S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Norma Pool, Dra. María Cristina Barrios Battilana, Lic. Leticia Segovia, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 12 de julio de 2023 y fecha de culminación 23 de agosto de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se visualiza en el punto 16. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27, y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/ 19, El Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda" a) Declarar Desiertos los ítems 1,3,7, y 9 conforme al Artículo 30 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación ..." de la Ley N° 2051/03. b) Adjudicar presente proceso a las Empresas ANDRES H. ARCE S.A. y DENT- PAR S.A., de acuerdo al cuadro obrante en el informe.*

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: *"... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

...///

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa
Unidad de Gestión Administrativa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 38/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 422.564

Asunción, 31 de agosto de 2023

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023. El saldo presupuestario se debe supeditar a la aprobación del PGN 2024.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 566/2023, de fecha 24 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.257/2023 del 31 de agosto de 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 38/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 422.564**, conforme al siguiente detalle:

ANDRES H. ARCE S.A.									
Item	Código Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
6	42152009-9999	Equipo de Rayos X Odontológico	Unidad	Unidad	70	Runyes	China	9.397.300	657.811.000
8	42152211-007	Torno colgante	Unidad	Unidad	40	Sabilex	Argentina	1.386.000	55.440.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									713.251.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR: GUARANÍES SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL.

DENT-PAR S.A.									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
2	42152223-002	Equipo Fotopolimerizador	Unidad	Unidad	150	Woodpecker	China	933.333	139.999.950
4	42152215-001	Micro motor odontológico	Unidad	Unidad	350	Thalys	China	1.014.285	354.999.750
5	42152215-002	Turbina odontologica	Unidad	Unidad	350	Thalys	China	600.000	210.000.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR									704.999.700

MONTO TOTAL A ADJUDICAR: GUARANIES SETECIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS.

- **Monto Total General Adjudicado: Gs. 1.418.250.700** *(guaraníes mil cuatrocientos diez y ocho millones, doscientos cincuenta mil, setecientos).*

Lic. Mónica Ayala Sanabs, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 54

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 38/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 422.564

Asunción, 31 de agosto de 2023

Artículo 2° **DECLARAR** desiertos los ítems 1, 3, 7 y 9, conforme al Artículo 30 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación ..." de la Ley N° 2051/03.

Artículo 3° **DISPONER** que la DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN 2024.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Lyvia Sanjurjo Vera
Unidad de Gestión Documental y Archivo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RC